

| | | | | |
|---|--|----------------------|---------------|--|
|  ONPE Oficina Nacional de Procesos Electorales | FORMATO | Código: | FM13-GPP/PLAN | |
| | | Versión: | 01 | |
| | MATRIZ CONTEXTO EXTERNO - INTERNO | Fecha de aprobación: | 03/03/2022 | |
| | | Página: | 1 de 3 | |

Fecha de elaboración/ actualización:

12/05/2025

Nombre de proceso electoral o Plan (PEI / POI/POE):

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MULTIANUAL
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL-PLAN OPERATIVO ELECTORAL

| INTERNO FORTALEZAS | | EXTERNO OPORTUNIDADES | |
|---|---|---|--|
| Eje: Gestión Electoral | | Eje: Gestión Electoral | |
| F1 | Participación activa y permanente con los organismos del sistema electoral y gestión oportuna para proponer cambios normativos, orientados a la organización eficiente de los procesos electorales | O1 | Existencia de normativa que impulsa el gobierno digital, la protección de datos personales y ciberseguridad, así como, normativa electoral que promueve la participación de los diversos actores electorales |
| F2 | Capacidad institucional para ampliar el alcance y desarrollo de soluciones tecnológicas que permite obtener resultados más rápidos. | O2 | Ampliación de la cobertura de señal por operadores de telefonía móvil en zonas lejanas o rurales. |
| F3 | Personal especializado y comprometido en los servicios que brinda la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE. | O3 | Interés de la ciudadanía en la participación política y en obtener mayor información de los resultados electorales y de los servicios de la ONPE |
| F4 | Comité de Gobierno y Transformación Digital comprometido e impulsando las tendencias en temas relacionados con la transformación digital (regulación digital, gobierno de datos e inteligencia artificial) y seguridad de la información en la institución). | O4 | Autoridades de centros poblados y pueblos indígenas con interés de instalación de mesas de sufragio en sus localidades. |
| F5 | Infraestructura y equipamiento técnico con capacidad de respuesta en procesos electorales | O5 | Relación establecida con las instituciones públicas y privadas para la habilitación de locales de votación. |
| F6 | Procesos institucionales documentados, cuentan con certificaciones y recertificaciones, según estándares internacionales (ISO): ISO 9001, ISO/TS 54001 e ISO/IEC 27001. | O6 | Reconocimiento de los organismos internacionales de observación electoral en la organización, ejecución y transparencia de los procesos electorales |
| F7 | Mayor presencia institucional a nivel nacional, con el incremento de las oficinas regionales de coordinación para atender los servicios de la ONPE. | O7 | Existencia de normativa que impulsa el voto digital (Ley N.°32270) |
| F8 | Implementación de la gestión por procesos en el planeamiento estratégico | | |
| F9 | Fortalecimiento de capacidades al personal de la ONPE | | |
| F10 | Acercamiento con pueblos indígenas y zonas rurales alejadas para facilitar el ejercicio del sufragio con enfoque integral de derechos. | | |
| F11 | Asistencia técnica para fortalecer los procesos de democracia interna, promoviendo la aplicación de soluciones tecnológicas. | | |
| F12 | Capacidad de respuesta para implementar protocolos en situaciones excepcionales. | | |
| F13 | Disponibilidad de la información Electoral de interés en tiempo oportuno en el portal web institucional. | | |
| F14 | Continuidad del cartón en el material electoral cabina de votación y ánfora de votación en las mesas de sufragio. (cambio climático) | | |
| F15 | Existencia de la Línea de Microformas para la producción de microformas digitales en periodo electoral y no electoral. | | |
| F16 | Contamos con documentos de gestión adecuados o articulados en la normativa de la anticorrupción, antisoborno e integridad a los socios de negocio, colaboradores, ciudadanos y entidades públicas, privadas | | |
| F17 | Existencia de acciones de capacitación y sensibilización respecto de la ética Pública, Modelo de Integridad y lucha contra la corrupción, Gestión de Riesgos y Sistema de control Interno a los colaboradores y socios de negocio de ONPE | | |
| F18 | Infraestructura tecnológica con sistemas de respaldo y redundancia, respaldada por servidores distribuidos en distintas ubicaciones para garantizar la disponibilidad y continuidad de la Información. | | |
| F19 | Disponibilidad de recursos financieros para la implementación y/o mantenimiento del sistema de gestión (ISO 9001, ISO/TS 54001, ISO 27001 e ISO 37001) | | |
| Eje: Productos y servicios innovadores | | Eje: Productos y servicios innovadores | |
| F20 | Soluciones tecnológicas desarrolladas inhouse que responden a las necesidades institucionales, ciudadanía y organizaciones políticas | O8 | Alta demanda de información a través de plataformas digitales de los servicios de la ONPE. |
| F21 | Plataforma que transparenta el control financiero de las organizaciones políticas y la selección del tiempo y espacio en los medios de comunicación para difundir sus propuestas electorales en la Franja Electoral. | O9 | Avances tecnológicos aplicables a los procesos electorales y la gestión institucional. |
| F22 | Equipo de comunicadores digitales con experiencia pionera y valiosa de verificación de noticias en instituciones del Estado y capaces de promover el uso de plataformas digitales para la difusión de información electoral | O10 | Uso de la Inteligencia Artificial (IA) en el marco de la Ley N° 31814 (Ley que promueve el uso de la IA en favor del desarrollo económico y social). |
| F23 | Acreditación como Entidad de Registro o Verificación de Datos para el Estado Peruano (EREP) y Entidad de Certificación para el Estado Peruano de Nivel Subsiguiente(ECEP), optimizando el ejercicio del derecho de los ciudadanos para el acceso a la Administración Pública de manera segura y confiable promoviendo el uso intensivo de las TIC's. Asimismo, acreditación como EREP(electoral) en la emisión de certificados digitales a los miembros de mesa y personeros durante la jornada electoral, otorgando validez y eficacia jurídica. | | |
| F24 | Sistema de Gestión Documental (SGD) utilizado en los procesos de la Entidad, que permite el intercambio electrónico de información entre entidades del Estado | | |

|  ONPE <small>Oficina Nacional de Procesos Electorales</small> | | FORMATO | |
|--|---|--|--|
| | | Código: | FM13-GPP/PLAN |
| MATRIZ CONTEXTO EXTERNO - INTERNO | | Versión: | 01 |
| | | Fecha de aprobación: | 03/03/2022 |
| | | Página: | 2 de 3 |
| Eje Articulación interinstitucional | | Eje Articulación interinstitucional | |
| F25 | Cooperación internacional fortalecida a través de la participación en intercambios de experiencias para el fortalecimiento de la gestión electoral e institucional. | O11 | Interés de los organismos internacionales para promover la cooperación internacional en gestión electoral y fortalecimiento de la democracia |
| F26 | Alianzas estratégicas logradas con instituciones de la sociedad civil, entidades públicas, privadas para optimizar los servicios. | O12 | Invitaciones de los organismos internacionales a foros, conferencias intercambios de experiencias, observadores en materia electoral y gestión institucional |
| Eje Promoción de la participación ciudadana con valores democráticos | | Eje Promoción de la participación ciudadana con valores democráticos | |
| F27 | Información electoral orientada a la cultura electoral y concientización en el ejercicio de la ciudadanía y la democracia, a través de plataformas digitales. | O13 | Disposición de las entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad de conocer y recibir los servicios de ONPE |
| F28 | Existencia de protocolos actualizados, normativa y materiales electorales para garantizar el derecho al sufragio de grupos vulnerables (personas trans, personas con discapacidad, pueblos indígenas) | O14 | Existencia de la plataforma de interoperabilidad del Estado (PIDE) |
| Eje Gestión del Conocimiento y aprendizaje organizacional | | Eje Gestión del Conocimiento y aprendizaje organizacional | |
| F29 | Investigación electoral fortalecida para la generación de información a la ciudadanía. | O15 | Existencia de marco normativo para la implementación de la gestión de conocimiento Ley de Modernización de la Gestión Pública |
| DEBILIDADES | | AMENAZAS | |
| Eje: Gestión Electoral | | Eje: Gestión Electoral | |
| D1 | Personal insuficiente en las ORC para otorgar los servicios que brinda la ONPE y para la aplicación de estrategias específicas para la organización electoral. | A1 | Limitada conectividad a nivel nacional. |
| D2 | Inadecuada infraestructura de la institución para el desarrollo de sus labores en período electoral y no electoral (existencia de locales institucionales con servicios básicos no adecuados) | A2 | Incertidumbre sobre la modificación de la legislación electoral estableciendo plazos cortos y normativa presupuestal de parte del Ministerio de Economía y Finanzas. |
| D3 | Alta rotación de personal con experiencia adquirida en procesos electorales o reclutamiento incompleto de personal ONPE. | A3 | Problemas en la demarcación territorial a nivel nacional. |
| D4 | Ausencia de registros históricos para evaluar el desempeño del personal de campo. | A4 | Sub registro de ciudadanos con discapacidad que no forman parte del padrón electoral |
| D5 | Ausencia de una metodología para la medición de indicadores que incluye satisfacción de los clientes para los procesos misionales. | A5 | Sub registro de ciudadanos residentes en el exterior. |
| D6 | Limitada implementación de mecanismos para atender a los grupos vulnerables. | A6 | No conformidad con los resultados electorales. (OP con practicas no democráticas ante resultados electorales adversos). |
| D7 | Insuficiente personal CAP/CAS para actividades permanentes | A7 | Fenómenos naturales que ponen en riesgo los servicios de la ONPE (lluvias intensas, huaycos, olas de calor que pueden afectar la disponibilidad de los sistemas y servicios críticos de la ONPE) |
| | | A8 | Locales de votación con infraestructura inadecuada y poca cobertura de servicios básicos para llevar a cabo la jornada electoral. |
| | | A9 | Poco interés de los afiliados de las organizaciones políticas en las elecciones internas. |
| | | A10 | Ausencia de marco normativo para contar con un Reglamento para la organización de los procesos electorales para los ciudadanos en condiciones especiales (personas privadas de su libertad sin sentencia firme, hospitalizados, etc) |
| | | A11 | Incremento de la inseguridad ciudadana y criminalidad que pone en riesgo a la integridad del personal e información (digital y física) de la ONPE. |
| | | A12 | Limitado conocimiento al acceso tecnológico de los electores de las comunidades campesinas y pueblos indígenas. |
| | | A13 | Limitada actualización del padrón electoral por falta de interés del ciudadano. |
| | | A14 | Ataques en forma de denuncias políticas o denuncias falsas, contra la ONPE. |
| Eje: Productos y servicios innovadores | | Eje: Productos y servicios innovadores | |
| D8 | Personal insuficiente, en períodos no electorales, para continuar con el desarrollo de soluciones tecnológicas iniciadas durante los procesos electorales | A15 | Ciudadanos no hacen uso de los medios y plataformas digitales implementados por la ONPE por falta de cobertura de internet. |
| D9 | Sistemas informáticos de gestión operativa y administrativa no integrados lo que ocasiona mayor tiempo para obtener información institucional histórica para la toma de decisiones | A16 | Limitado uso del DNI electrónico por la ciudadanía. |
| D10 | Falta de licencias de correo institucional | A17 | Incremento de Ciberataques por agentes externos durante procesos electorales y no electorales (funcionamiento). |
| | | A18 | Entrega no oportuna de recursos financieros solicitados para cumplir con el desarrollo de productos y servicios, según lo previsto en el ejercicio anual. |
| | | A19 | Ausencia en la Ley o Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado que disponga mantener expediente de contratación en forma digital. |
| Eje Promoción de la participación ciudadana con valores democráticos | | Eje Promoción de la participación ciudadana con valores democráticos | |
| D11 | Limitada cobertura de capacitación electoral por falta de recursos humanos y financieros. | A20 | Existencia de la violencia política contra las candidatas que participan en procesos electorales |
| | | A21 | Cierre anticipado del padrón electoral y la falta de actualización de las direcciones domiciliarias generan reclamos de la ciudadanía sobre su local de votación |
| | | A22 | Discriminación hacia los ciudadanos por razones de orientación sexual o identidad de género. |
| | | A23 | Incremento de conflictos políticos, sociales e inseguridad ciudadana en el país. |
| | | A24 | Incremento de la corrupción y captación de candidatos vinculados actos ilícitos |
| Eje Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional | | Eje Gestión del conocimiento y aprendizaje organizacional | |
| D12 | Base de datos no integradas para generar estadísticas oficiales para la toma de decisiones. | A25 | Insuficiente presupuesto para capacitación del personal de la entidad |
| D13 | Insuficiente difusión en materia antisoborno a los socios de negocio | | |

| | | | |
|---|--|----------------------|---------------|
|  ONPE Oficina Nacional de Procesos Electorales | FORMATO | Código: | FM13-GPP/PLAN |
| | | Versión: | 01 |
| | MATRIZ CONTEXTO EXTERNO - INTERNO | Fecha de aprobación: | 03/03/2022 |
| | | Página: | 3 de 3 |

Cuadro de control de cambios sobre la actualización

| Fecha de la versión anterior | Sección/Item | Categoría N: Nuevo M: Modificado E: Eliminado | Cambios realizados con respecto actualización anterior |
|------------------------------|--|--|---|
| 2/04/2025 | Amenaza / Eje Gestión Electoral | N | Se agregó la amenaza A14 |
| 18/10/2024 | Fotaleza/ Eje Gestión Electoral | M | Se modificó la fortaleza F4, con la inclusión del término "seguridad de la información en la institución" |
| 18/10/2024 | Fotaleza/ Eje Gestión Electoral | M | Se modificó la fortaleza F13 "Información electoral de interés en tiempo oportuno en un portal web amigable por " Disponibilidad de la información de interés en tiempo oportuno en el un portal web institucional" |
| 18/10/2024 | Fotaleza/ Eje Gestión Electoral | N | Se agregó la fortalezas F18 y F19 |
| 18/10/2024 | Fotaleza/ Eje Productos y servicios innovadores | M | Se modificó la fortaleza F24, con la inclusión del término "que permite el intercambio electrónico de información entre entidades del Estado" |
| 18/10/2024 | Oportunidades / Eje Gestión Electoral | N | Se agregó la oportunidad O7 |
| 18/10/2024 | Oportunidades / Eje Productos y servicios innovadores | N | Se agregó la oportunidad O10 |
| 18/10/2024 | Oportunidades / Eje Promoción de la participación ciudadana con valores democráticos | N | Se agregó la oportunidad O14 |
| 18/10/2024 | Debilidades/ Eje Gestión Electoral | N | Se agregó en la debilidad D5 el término existencia |
| 18/10/2024 | Debilidades/ Eje Gestión Electoral | M | Se modificó en la debilidad D6, el término "Incipiente" por "Limitada" |
| 18/10/2024 | Debilidades/ Eje Gestión Electoral | N | Se agregó la debilidad D7 y D10 |
| 18/10/2024 | Amenazas/ Eje Gestión Electoral | M | Se modificó la amenaza A2, con la inclusión de los términos, "estableciendo plazos cortos" y "presupuestal de parte" |
| 18/10/2024 | Amenazas/ Eje Gestión Electoral | N | Se agregó a la A6 y A7 lo que está dentro del parentesis |
| 18/10/2024 | Amenazas/ Eje Gestión Electoral | M | Se modificó la amenaza A11, con la inclusión de los términos, "y criminalidad que" |
| 18/10/2024 | Amenazas/ Eje Gestión Electoral | N | Se agregó las amenazas A12 y A13 |
| 18/10/2024 | Amenazas/ Eje Productos y servicios innovadores | M | Se modificó la amenaza A14, con la inclusión de los términos, " implementados por la ONPE por falta de cobertura de internet" |
| 18/10/2024 | Amenazas/ Eje Productos y servicios innovadores | M | Se modificó la amenaza A14, con la incorporación de los términos, " incremento" y "durante procesos electorales y no electorales" |
| 18/10/2024 | Amenazas/ Eje Promoción de la participación ciudadana con valores democráticos | N | Se agregó las amenaza A23 |
| 18/10/2024 | Amenazas/ Eje Promoción de la participación ciudadana con valores democráticos | N | Se agregó las amenaza A24 |

Elaborador

Firmado digitalmente por:
Gladys Nancy Neyra Gutierrez
Jefa de Área de Planeamiento

Revisor

Firmado digitalmente por:
María Milagros Uipan Chávez
Subgerenta de Planeamiento

Aprobador

Firmado digitalmente por:
María Rocio Salas Palacios
Gerenta de Planeamiento y Presupuesto